

**A la Junta Directiva y a  
Los Accionistas de  
ALMACENES DE DESARROLLO, S. A.  
Presente**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la sociedad **ALMACENES DE DESARROLLO S. A.**, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual Contable para Almacenes Generales de Depósito aprobado por la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador) y en lo no provisto con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo la auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Nuestra responsabilidad conforme a esas normas se describe con más detalle en las responsabilidades del auditor en relación con la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicable a nuestra auditoría y hemos cumplido con las responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos establecidos en el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar nuestra opinión.

### **Asunto de Énfasis**

La sociedad preparará los estados financieros usando las prácticas contables contenidas en el Manual Contable para Almacenes Generales de Depósito aprobado por la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador). Esta base contable difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las principales diferencias entre las normas utilizadas para la preparación de los estados financieros que se acompañan y las referidas normas, se presentan en la Nota 17.

### **Negocio en Marcha**

Los Estados financieros de la Compañía han sido preparados utilizando las bases contables de negocio en marcha. El uso de estas bases contables es apropiado a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o detener las operaciones o no tiene otra alternativa realista más que hacerlo. Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros, hemos concluido que el uso de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración, en la preparación de los Estados Financieros de la compañía es apropiado.



La administración no ha identificado una incertidumbre material que pueda dar lugar a una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como un negocio en marcha, y por consiguiente no se revela en los estados financieros. Con base a nuestra auditoría de los estados financieros, tampoco hemos identificado dicha incertidumbre material. Sin embargo, ni la administración ni el auditor pueden garantizar la capacidad de la compañía de seguir como negocio en marcha

#### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la entidad sobre los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual Contable para los Almacenes Generales de Depósito aprobado por la Superintendencia de valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador) y en lo no provisto con NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración de la sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

#### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos de la auditoría, son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Benjamín Wilfrido Navarrete y Compañía  
Inscripción N° 1089  
Auditores Externos

Lic. Juan Benjamín Navarrete  
Inscripción N° 745  
Socio



San Salvador, 24 de Febrero de 2020.